



OFICIO N° 109198  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 76.983 de esta Corporación, de fecha 5 de agosto de 2024, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 35A241687B3A239A

Valparaíso, junio de 2025

**MATERIA:** Reitera oficio sobre  
mantención de calles

**ANT:** Oficio ORD. N°76983,  
remitido por la Cámara de  
Diputadas y Diputados con  
fecha 5 de agosto de 2024

Señora

**Marie Claude Plumer Bodin**

Superintendencia de Medio Ambiente

**Claudia Pizarro Peña**

Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Atendido el tiempo transcurrido, no habiendo recibido respuesta de Oficio ORD. N° 76983, remitido por esta Corporación con fecha 5 de agosto de 2024, es



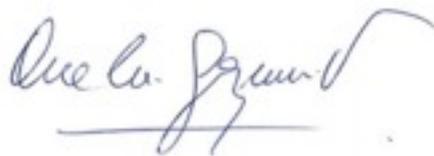
que vengo en reiterar lo solicitado en cuanto a la información sobre las medidas o plan de acción tomado por la institución que dirige respecto a los arreglos de las calles señaladas precedentemente.

Para mayor entendimiento de lo requerido, se acompaña el oficio remitido en su oportunidad.

Con base a lo indicado es que reitero la solicitud de información con carácter de urgente.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saludan atentamente,



**Ana María Gazmuri Vieira**

**H. Diputada de la República**





OFICIO N° 64621  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.12°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización en el terreno perteneciente a la Universidad de Chile que limita entre las avenidas Observatorio y San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios, arbitrando las medidas que permitan su saneamiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>





Valparaíso, marzo de 2024

**MATERIA:** SOLICITA LO QUE INDICA

Señora

**Marie Claude Plumer Bodin**

Superintendencia de Medio Ambiente

**Claudia Pizarro Peña**

Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles a través del presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que a través de mi oficina parlamentaria hemos recibido la situación que aqueja a vecinas y vecinos del sector Av. Observatorio de la comuna de La Pintana, quienes se encuentran preocupados de la proliferación de rucos y viviendas provisorias en el mencionado sector.

Ante esta preocupación, se realizó una visita en terreno, donde se pudo constatar la existencia de una gran extensión de terreno perteneciente a la Universidad de Chile, que limita entre las calles Av. Observatorio y Av. San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu- y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios.

Con base a lo dicho, solicito a ustedes dentro de las atribuciones propias de cada uno de sus cargos, puedan ordenar una fiscalización en el sector e implementar las medidas necesarias para poder dar una solución a esta situación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su buena disposición,

Se despide cordialmente,

**Ana María Gazmuri Vieira**

**H. Diputada de la República**

AMC/sra/gct  
c.c. archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

